# DOCTOR MARTÍN ALMADA

**Informe y documentación de los denominados "Archivos del Terror", encontrados en Asunción del Paraguay**

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de septiembre de 2005**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señora Representante Beatriz Argimón.

**MIEMBROS:** Señora Representante Daniela Payssé y señores Representantes Guillermo Chifflet, Gustavo A. Espinosa, Gonzalo Novales y Edgardo Rodríguez.

**DELEGADA DE SECTOR:** Señora Representante Roxana Tejera.

**ASISTEN:** Señora Presidenta de la Cámara de Representantes Nora Castro y señores Secretarios Redactor y Relator de la Cámara de Representantes, doctores Marti Dalgalarrondo y José Pedro Montero y señores Representantes Eduardo Brenta, José Carlos Mahía, Álvaro Delgado y Juan José Domínguez.

**INVITADOS:** Señor integrante de la Fundación Celestina Pérez de Almada, doctor Martín Almada y señores Carlos Rafael Caballero, Tomás de Mattos, Director de la Biblioteca Nacional; doctores Andrés Flores Colombino, Presidente del lnstituto Cultural Uruguayo- Paraguayo y Orlando Rojas y señoras Gladys Méndez de Rojas y Margarita del Puerto, del Instituto Cultural Uruguayo- Paraguayo.

**SEÑORA PRESIDENTA (Argimón).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

(Es la hora 14 y 15)

La Comisión de Derechos Humanos, en una reunión muy esperada, da la bienvenida al doctor Martín Almada, al señor Carlos Rafael Caballero, al doctor Orlando Rojas y a la señora Gladys Méndez de Rojas, a la señora Margarita del Puerto, al doctor Andrés Flores Colombino y a un amigo de esta Casa, al señor Tomás de Mattos,

Queremos dejar constancia de la presencia de la señora Presidenta de la Cámara de Representantes en esta reunión de la Comisión de Derechos Humanos. Quiero expresar al doctor Martín Almada que cuando mencioné a la señora Presidenta la decisión de la Comisión de invitarlo, realmente fue para ella una muy

grata sorpresa y nos dijo desde cuándo se conocían personalmente. También quiero decir a la señora Presidenta de la Cámara que cuando le comenté a usted, doctor Almada, que ella presidía también fue una muy grata sorpresa. Para nosotros era importante hacer referencia a esto en una oportunidad muy importante para esta Comisión.

Nos gustaría comentarles el porqué de la invitación al doctor Almada. Hace unos meses, recibimos por amigos comunes la noticia de que en Paraguay, en los denominados "Archivos del Terror", existía documentación con nombres de compatriotas nuestros, precisamente, en un contexto histórico muy especial para el país. En ese sentido, solicitamos a estos amigos la posibilidad de tener acceso a parte del material a los efectos de iniciar una investigación. Así lo hicimos. Cuando observamos y compartimos esta documentación con la Vicepresidenta de la Comisión y con la Presidenta de la Cámara, inmediatamente entendimos que era importante cursar la invitación al doctor Martín Almada, cosa que me interesa especialmente dejar constancia en esta sesión; la Presidenta de la Cámara sabe que fue así. La verdad es que sería bueno que trascendiera públicamente que cuando en la Comisión hicimos referencia a la posibilidad de cursar invitación, la totalidad de los Diputados -que pertenecemos a todos los partidos políticos con representación parlamentaria- estuvimos contestes en proceder así. Por lo tanto, nos parecía importante dejar constancia de este hecho en esta reunión.

En otro orden de cosas, también queremos comunicar al doctor Almada y a la delegación que lo acompaña que para nosotros esto también se enmarca en lo que es la característica de esta Comisión de Derechos Humanos. Desde el inicio, esta Comisión -que ha tenido activa participación- ha entendido que en el actual proceso histórico que se viene llevando adelante por parte del Poder Ejecutivo tendiente a aclarar determinados episodios de violaciones de los derechos humanos en la época de la dictadura, es muy importante institucionalizar todos aquellos aspectos que tengan que ver con esa parte de la historia, muy especialmente para las futuras generaciones. Por eso entendimos que existiendo en el exterior documentación donde constan situaciones por las que pasaron compatriotas nuestros, eso tenía que estar en el país. Por eso cursamos la invitación al doctor Almada y por eso hoy les estamos dando formalmente la bienvenida. Como ocurre algo que no es tradicional, que es que esté presente la señora Presidenta de la Cámara, me parece que sería fantástico que ella les diera la bienvenida en nombre de todos los parlamentarios.

**SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.- En primer lugar, quiero resaltar particularmente que felicito la iniciativa que tuvo nuestra Comisión asesora de Derechos Humanos.**

Asimismo, quiero saludar a los integrantes de la delegación que hoy nos visita y, particularmente, a quien yo podría llamar doctor Martín Almada, pero también Martín Almada, compañero Martín o Martín. Lo que estoy diciendo no es muy académico pero, como ustedes pueden ver, me están pasando muchas cosas.

Creo que la institucionalización de las denuncias sobre situaciones que uno vive o ha vivido o de lo que se va sabiendo de nuestra historia -como bien decía la señora Presidenta de la Comisión- cumple varios papeles. Por un lado, la verdad histórica no es aquella que se guarda en las cajas fuertes, en cajas secretas, ni es tampoco solamente la que se puede comentar oído a oído, en secreto, cuando los tiempos más duros de la represión pasan. La verdad histórica se construye en ese relacionamiento y se ha podido lograr gracias al esfuerzo de gente como Martín que ha puesto toda su dedicación en tratar de arrojar luz sobre muchas cosas pero, principalmente, sobre los horrores del Plan Cóndor, poniendo sobre la mesa y sobre la vida cotidiana esta parte de la verdad que también necesitamos las instituciones, entre otras cosas, para que estas sean creíbles. Y eso no es pequeña cosa para quienes estamos convencidos de una vida democrática en transformación y mejoramiento permanentes.

Esa es una de las razones por las cuales esta me parece una jornada muy importante de este Parlamento y de esta Cámara.

Por otro lado, creo que es algo que va a contribuir a la reconstrucción de nuestra memoria colectiva y que le va a dar más carne, quizá, a este proceso tan increíble que vivimos los uruguayos y las uruguayas cuando cada 20 de mayo, en silencio, se juntan miles, miles y miles de personas, pero donde hay centenares y miles de jóvenes menores de 18 años, que no saben lo que pasó y para quienes es imprescindible reconstruir la memoria histórica sobre la verdad. Y con ellos tenemos un compromiso, un compromiso muy fuerte, tan fuerte como el que tenemos con Gustavo Inzaurralde, con Santana, con los compañeros argentinos y con

tantos otros que fueron víctimas de este Plan, por repercusiones, y por tantas otras cosas que se podrán ir viendo en la medida en que se vayan levantando esas telarañas tan oscuras que la dictadura y el horror impusieron a nuestros pueblos.

Entonces, hace pocos meses, también en este Período, recibimos el pedido desde el Poder Judicial argentino para que se le remitan las versiones taquigráficas de la investigadora en las que se vinculaba el caso Suárez Mason. Esta Cámara, como corresponde, en la total independencia de los Poderes del Estado, de inmediato procedió a la certificación notarial de los documentos para su envío al Poder Judicial argentino; a nadie se le pasó por la cabeza guardar en ninguna caja fuerte ningún documento. En otro momento también se nos solicitó las versiones taquigráficas de las Comisiones Investigadoras correspondientes a los asesinatos de Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz.

No voy a decir que la barbaridad de que lo que estamos haciendo hoy es un jalón más, porque no sería subestimar sino deshumanizar el acto. Esto me parece un paso muy importante.

Independientemente de quienes estamos presentes aquí, lo importante es el reconocimiento de la gente como usted que, por distintas razones es caminante de otros caminos, pero con quien tenemos valores en común que están muy entretejidos. Como saben las compañeras y los compañeros, yo estilo decir que es mejor tratar de transitar para pasar de la herida a la cicatriz.

Bienvenidos todos.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Me gustaría dejar constancia de que este encuentro no hubiera sido posible si con nosotros no hubiesen colaborado muchísimo el Presidente y demás miembros del Instituto Cultural Uruguayo-Paraguayo, quienes trabajaron en el estudio de la documentación. a la par de nosotros. Por tanto, les damos la bienvenida y las gracias.**

**SEÑOR ALMADA.- Maestra Nora Castro, Presidenta de la Cámara de Diputados; escribana Beatriz Argimón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; miembros de la Comisión, invitados especiales: para mí es un honor expresar mi gratitud al pueblo uruguayo por su solidaridad durante la dictadura paraguaya. Uruguay siempre ha sido tierra de asilo, no solamente para paraguayos, sino para ciudadanos de América Latina.**

Gracias por la oportunidad que me brindan de venir a testimoniar ante ustedes cómo llegué a descubrir los archivos del operativo Cóndor. Yo fui víctima de este operativo y descubrí esos archivos el 22 de diciembre de 1992. Les traigo las pruebas de la existencia del Plan Cóndor, su acta de nacimiento, su mecanismo de funcionamiento, que integraban Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay. El Plan Cóndor existió y funcionó, y hubo lazos muy fluidos de vínculos entre el Ejército paraguayo y el uruguayo.

También traigo la lista de participantes uruguayos en la Liga Anticomunista en la reunión que tuvo lugar en Paraguay; tengo en mi poder el alta de declaración en la que un educador uruguayo, Gustavo Edison Inzaurralde, fue torturado en Paraguay por militares paraguayos, uruguayos y argentinos.

Nosotros siempre manejábamos que hubo entre ocho y diez uruguayos detenidos y torturados en Paraguay, pero últimamente descubrimos una lista frondosa, con cerca de cuarenta uruguayos que tienen entrada en los archivos, pero que no tienen la salida. No sabemos qué destino tuvo esta gente. También encontramos nombres de uruguayos en la Cancillería paraguaya.

Mi historia comenzó de la siguiente manera. En la década del sesenta yo fui dirigente sindical del magisterio. Yo era Director de una escuela; allí tuvimos contacto con Paulo Freire y soñábamos con la educación liberadora. Ese fue mi primer pecado con el Gobierno paraguayo. Posteriormente, promovimos la cooperativa de viviendas.

En tercer lugar, recibí una beca del Gobierno argentino; hice mi doctorado en Ciencias de la Educación en La Plata, Argentina. En mi tesis sostuve que en el Paraguay la educación solo beneficiaba a la clase dominante y que estaba al servicio del subdesarrollo y de la dependencia. Cuando terminé la tesis volví a mi país y fui secuestrado el 26 de noviembre de 1974 por la policía política paraguaya. Esa misma noche fui llevado ante

un tribunal militar integrado por agregados militares de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay; había también autoridades políticas y militares paraguayas.

Se me acusó por la tesis. Me tuvieron treinta días en la cámara de tortura; fui torturado por los agregados militares de Chile y de Argentina. Me aplicaron el rótulo de terrorista intelectual. Después de treinta días de tortura, me llevan a la Comisaría primera, sede de Interpol; allí estuvimos cuarenta y tres prisioneros. Más tarde, descubrimos que todos los sábados venían los torturadores paraguayos a desestresarse en esa comisaría. Los conocíamos a todos, pero no sabíamos sus nombres, hasta que un día cae prisionero un comisario paraguayo, que había cometido el delito de no delatar a su hijo. Era un comisario que tenía a su hijo en La Plata, quien había integrado el Centro de Estudiantes. Como castigo para este comisario, se lo metió con nosotros en la Comisaría 1ª. A través de este comisario conocimos la historia de los torturadores paraguayos.

Yo quería saber dos cosas: primero, cómo había muerto mi esposa, porque me dijeron que se había suicidado. En segundo lugar, deseaba saber por qué me habían interrogado militares extranjeros. Este comisario, Carlos Mancuello, me dijo: "Estamos en las garras del Cóndor". Entonces, le pregunté: "¿El cóndor? ¿Ese bicho?". Me dijo: "No, Pinochet y Contreras".

A través de este comisario supe que el coronel chileno que me interrogó se llamaba Jorge Oteiza López y era de la Fuerza Aérea. También estaba vinculado el comisario argentino Héctor García Rey, quien luego fue comisario de Menem. Me di cuenta de que este comisario sabía mucho, porque él era parte de la Oficina de Telecomunicaciones.

Los torturadores venían todos los sábados y yo insistía en saber datos sobre ellos, hasta que un día este comisario me dijo que había que leer la revista mensual de la policía paraguaya porque allí estaba toda la información.

Después me trasladaron a la Comisaría Tercera, "Sepulcro de los Vivos", donde estaban los dirigentes del Partido Comunista paraguayo. En la celda contigua estaba un argentino llamado Almincar Latino Santucho. Fue este hombre quien por segunda vez me habló del Operativo Cóndor. Santucho me cuenta que él fue secuestrado en Paraguay con un dirigente del MIR chileno, Jorge Fuentes Alarcón, y que ambos fueron sometidos ante un tribunal militar de Paraguay integrado por agregados militares de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay.

Posteriormente, fui castigado y me envían al campo de concentración "Emboscada". Allí conocí a la doctora paraguaya Gladys de Saneman, que residía en Argentina y fue secuestrada y llevada a Paraguay. Ella fue la persona que me habló por tercera vez del Operativo Cóndor.

Hice una huelga de hambre y treinta días después interviene Amnistía Internacional y recupero mi libertad. Voy a Panamá y de allí a Francia.

Posteriormente, fui consultor de la UNESCO para América Latina. En París descubro que hay una gran colonia de estudiantes paraguayos de postgrado. Tomo contacto con ellos y logro obtener una colección de la Revista Policial del Paraguay. En esa revista, durante quince años investigo el accionar de la policía paraguaya. Primeramente, seguí a mis torturadores; después estudié los lugares que más frecuentaban. Cuando cae la dictadura en 1989, vuelvo a Paraguay; se modifica la Constitución y se incorpora una figura, un instituto jurídico que se llama "habeas data". Recurro a esta figura, pido mis antecedentes y la Policía niega la existencia de mis antecedentes diciendo que yo nunca estuve preso. Insisto ante el Juzgado y este ordena a mi pedido incautar los archivos de la Policía. Luego recibo una llamada telefónica en la que una mujer me dice: "Profesor, sus papeles no están en la central de Policía, están en las afueras de Asunción". La invito y me trae un plano que indicaba dónde estaban los papeles del Cóndor. Con eso voy a la Justicia y el 22 de diciembre de 1992 encontramos toneladas de documentos que hablan de la historia política represiva en Paraguay desde el año 1929. La primera persecución fue contra los anarquistas, los socialistas, los comunistas y los subversivos.

A propósito de Uruguay, lo que nos llamó la atención, fundamentalmente, fue la presencia de un Coronel uruguayo, Carlos Calcagno, quien intervino personalmente en la tortura de un educador uruguayo en Paraguay. Como consecuencia de este documento, recurrimos a la Justicia pidiendo la investigación y la

extradición de este Coronel uruguayo para que rinda cuentas ante la Justicia paraguaya por su participación en esta tortura.

Me pongo a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formular.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Doctor Almada, si le parece bien, sería bueno ver el material que ha traído y luego plantear las preguntas.**

**SEÑOR ALMADA.- La historia de la represión en nuestro país comienza en 1956, cuando era Presidente de los Estados Unidos Dwight D. Eisenhower, quien envía a Paraguay como cooperante agrícola a un coronel, Robert Thierry. Este llega al país y forma a los primeros torturadores en un lugar que se llama "La Técnica". Ese es un lugar emblemático que sería como la ESMA argentina**

La autoridad máxima en ese momento se llamaba Antonio Campos Alum. Al mismo tiempo descubrimos que el Plan Cóndor tenía su propio Banco. El Banco que financiaba la Operación Cóndor era una financiera paraguaya cuyo número uno era un brasileño, Carlos Barbieri Filho, y su número dos, Antonio Campos Alum, hoy prófugo de la Justicia. Barbieri Filho está protegido por los cubanos gusanos en Miami y está prófugo de la Justicia paraguaya.

En esta foto podemos ver a Pastor Coronel, el jefe de la represión política paraguaya, en uno de sus atentados directos contra la gente. Podemos ver su presa en el suelo. Él acaba de fallecer hace poco.

Cada país tenía un Cóndor Uno. En Chile, por ejemplo, era el General Contreras. En Paraguay era el General Alejandro Fretes Dávalos quien hoy está procesado, guardando prisión domiciliaria y cuyos bienes fueron embargados.

En los archivos también vimos, a través de Chile, que el posible número uno uruguayo sería el Coronel José A. Fons; él aparece como representante del Ejército uruguayo que participó en la firma del convenio Cóndor.

Aquí tenemos una foto de la visita de Pinochet a Bolivia; se puede ver al Presidente Hugo Banzer.

Aquí les presento algunas producciones sobre el Operativo Cóndor, elaboradas a través de los archivos: "Los sótanos de los Generales", un libro muy importante; "Paraguay en el Operativo Cóndor", obra de la periodista argentina Stella Calloni, la obra más seria que se ha producido en esta materia. También la doctora Saneman escribió "El Operativo Cóndor".

Seguimos viendo titulares. "¿Qué hacer con los detenidos en Paraguay? 1) Aplicación de la Ley", había una ley, la Nº 209, "2) Desaparición física; 3) Alternativa aplicada".

Cuando descubrimos los archivos teníamos miedo de que el Ejército o la Policía intervinieran y lo primero que hicimos fue comunicar el hallazgo al Juez Garzón de España, quien vino a Paraguay y le entregamos la documentación sobre el Operativo Cóndor, que permitió luego la detención de Pinochet en Londres durante dieciocho meses.

En esta imagen podemos ver la carta en la que se agradece al Gobierno paraguayo la entrega del dirigente del MIR, Jorge Fuentes Alarcón.

"Los vuelos del Cóndor"; aquí vemos cuáles son los países que participan: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y el último en hacerlo, Ecuador.

En este momento, en Paraguay está en funcionamiento la Comisión de Verdad y Justicia, que preside monseñor Mario Melanio Medina, que está investigando los crímenes de Stroessner durante más de treinta años.

Esta es una foto de una manifestación por los derechos humanos en la Cámara de Representantes paraguaya.

Aquí vemos al Congreso paraguayo en ocasión del funcionamiento de la Comisión de Verdad y Justicia. Esta Comisión está integrada por nueve personas: cuatro de la sociedad civil, tres de las víctimas, uno por el Poder

Ejecutivo y uno por el Poder Legislativo. Esto se instala en la Cancillería paraguaya y la Canciller del Paraguay es la representante del Poder Ejecutivo.

El lanzamiento oficial de esta Comisión se hizo en la sede de las Naciones Unidas, para darle realce moral e intelectual

Hubo reuniones entre Diputados, Senadores y víctimas con motivo del lanzamiento de la Comisión de Verdad y Justicia. La Comisión de Verdad y Justicia de Paraguay tiene la particularidad de que no nació como voluntad del Poder Ejecutivo, sino de la sociedad civil.

Tenemos eventos y visitas. Nosotros tratamos de invitar a personalidades internacionales para respaldar nuestra acción. Por ese motivo, estuvo con nosotros Alain Touraine, sociólogo francés, quien vino a apoyar nuestra gestión.

Aquí estamos en la sede del Archivo del Terror de Paraguay, que funciona en el 8º piso del Palacio de Justicia y está abierto al público todos los días desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Esta es la visita del Juez Garzón a los Archivos del Terror.

Aquí podemos ver al Obispo Emérito de Asunción, defensor de los derechos humanos, monseñor Rolon, y un representante de la UNESCO, porque hemos pedido a la UNESCO que declare estos documentos como "Memoria del Mundo"; estamos haciendo las gestiones correspondientes.

Otro paso que hemos dado como sociedad civil es crear un Tribunal Ético Público para procesar al ex Jefe de Policía de Paraguay, Ramón Duarte Vera, quien fue dirigente del tráfico de drogas durante cuarenta años; era intocable y hoy está en la cárcel, pero por voluntad de la sociedad civil.

Ahora podemos ver el momento de la creación de la Comisión de Derechos Humanos en Paraguay, después del descubrimiento de los Archivos del Terror.

Este es el Jefe de Policía que negó la existencia de mis antecedentes, declarando ante el Juez que nunca estuve preso.

Aquí llegan dirigentes de la oposición en Paraguay después de la caída de la dictadura.

Ahora vemos a mujeres dirigentes que fueron detenidas y torturadas en Paraguay.

Ese es mi antecedente; allí se dice que yo pertenecía al ERP argentino, lo que era mentira. Yo estaba vinculado al Movimiento Popular Colorado de Paraguay, en Buenos Aires. Yo tenía dos fichas. Una era la normal, donde decía que era dirigente de magisterio y cooperativista, y la otra, que era para al embajada americana, decía que yo era dirigente del ERP.

Esta es la tapa de mi libro, donde doy mi testimonio: "Paraguay, la cárcel olvidada".

La noticia del descubrimiento del archivo tuvo mucho impacto internacional, sobre todo en Europa.

Fuimos a Italia a llevar estos documentos para los juicios abiertos contra el Operativo Cóndor en Roma.

"El Archivo del Terror se abrió a los paraguayos"; "Paraguay: rescatan archivos policiales secretos de la dictadura de Stroessner"; "Archivos aportarán datos importantes para juicios".

También fue muy importante la participación de la sociedad civil francesa en apoyo moral a nuestra acción en Paraguay.

Aquí aparece la Presidenta de France-Amerique Latine apoyando nuestra gestión en Paraguay.

Esos son los documentos de los archivos.

Ahí estamos en el despacho con el Juez de la causa, José Agustín Fernández, porque nuestro temor era que pudiéramos recibir ataques del ejército o de la policía.

Este es el Palacio de Justicia de Paraguay.

Este es el momento en que descubrimos los archivos; recurrimos a la prensa, en cuyos camiones llevamos al Palacio de Justicia los documentos hallados en la Comisaría de Lambaré.

Ahí vemos la forma en que recogimos la documentación, cargando el camión nosotros mismos.

Los documentos se encontraron en un edificio y también bajo tierra.

Ahí está la fotografía de Adolf Hitler.

En ese momento estábamos investigando un caso muy paradigmático, el del doctor Agustín Goyburú, médico que desapareció de Argentina y fue a Paraguay, donde fue asesinado.

Aquí está un Diputado de la oposición, "Pancho" de Vargas con el Juez en los Archivos del Terror.

Ahí está el mismo Jefe de Policía que había negado mi prisión durante la dictadura con el Juez de la causa.

Así de esparcidos estaban los documentos; así los encontramos. Yo lloré de alegría ese día. Eran dos o tres toneladas de documentos los hallados allí.

Esta es la Comisaría de Lambaré, a 10 kilómetros de Asunción, donde hemos encontrado estos archivos secretos.

La parte que está en rojo muestra la fachada del lugar donde hemos encontrado los documentos secretos. El lugar se llama Lambaré.

Ahí se ve al Jefe de Policía.

Un Juez decretó, a partir de entonces, la captura de Stroessner. A pesar de todas las gestiones que estamos realizando con el compañero "Lula", Brasil no da la posibilidad de la extradición de Stroessner. Últimamente hemos conversado con el señor Ministro de Derechos Humanos de Brasil, quien en forma categórica nos dijo que era irreversible la medida de no extraditar a Stroessner.

Yo estuve 15 años exiliado y, cuando volví, mis amigos fueron a recibirme.

Este es el grupo de Amnistía Internacional de Suiza que luchó y logró mi libertad.

Ahí podemos ver un momento de represión en Paraguay, en Asunción.

Esta es la Comisaría tercera, "Sepulcro de los Vivos", donde yo estuve.

Aquí podemos ver una manifestación y la represión; otra manifestación y represión.

Esto es "La Técnica", centro de tortura, asiento de la CIA paraguaya.

Vemos una manifestación y represión en Asunción.

Esta es la fachada de "La Técnica" que, muy a corto plazo, se va a convertir en un museo; estamos en la tratativa final con el Gobierno.

Hemos reseñado el origen de nuestra lucha hasta llegar al Archivo del Terror.

En San Lorenzo, Paraguay -a diez kilómetros de Asunción-, fui director de la escuela "Juan Bautista Alberdi". En esa escuela practicábamos la democracia en el aula, mi pecado fundamental. También participé de la campaña por un techo propio para cada maestro paraguayo, considerada una idea subversiva. El fomento del cooperativismo en Paraguay también era un pecado.

Mi tesis fue sobre la educación y cuestionaba el sistema educativo. También se hacía referencia a Itaipú, que iba a tener el mismo destino que Panamá. El Canal de Panamá, en vez de ser motivo de alegría para ese

pueblo, es su martirio, y para nosotros Itaipú es nuestro martirio y nuestra dependencia del Brasil.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Sabemos que usted ha traído a la Comisión una serie de documentos en los que constan lo referente al operativo Cóndor y distintas instancias de compatriotas uruguayos. Me gustaría que hiciera referencia a ello, independientemente de comentarlo luego nosotros. Me parece que es usted quien debe iniciar la presentación del material que nos entrega.**

**SEÑOR ALMADA.- Voy a citar algunos de los documentos más emblemáticos que traigo.**

En la carta secreta del 9 de abril de 1977, el Director de Asuntos Políticos dice al jefe de la represión: "Tengo el honor de dirigirme a esa superioridad con el objeto de elevar a su conocimiento el resumen de las actividades del equipo de trabajo que se constituyó en esta Dirección los días 5, 6 y 7 de los corrientes, integrado por el Coronel Benito Huanes y el Teniente Coronel Galo Escobar del Segundo Departamento de Paraguay, Teniente Primero Angel Espada y Sargento Juan Carlos Camicha de la Jefatura Área 234, José Montenegro y Alejandro Estada de SIDE, ambos de la República Argentina y el Mayor Carlos Calcagno del Servicio de Inteligencia del Ejército uruguayo con relación a los procedimientos efectuados últimamente por esa Jefatura. Interrogados minuciosamente cada uno de los detenidos," -los detenidos uruguayos- "no aportaron mayormente datos nuevos a los ya conocidos que en su oportunidad esa Jefatura ya elevara a la superioridad. Lo rescatable del interrogatorio a que fue sometido Gustavo Edison Inzaurralde es que actúa dentro del Instituto de Historia, agrupación ideológica y doctrinaria del Partido por la Victoria del Pueblo del Uruguay, pudiendo determinarse que presumiblemente el declarante es el máximo dirigente subversivo del PVP que aún permanece en Sudamérica, ya que los demás al parecer en su totalidad se trasladaron a Europa donde también él pensó viajar para recibir documentos uruguayos e intentar una nueva infiltración clandestina en su país". Este es un documento clave de la implicancia del operativo Cóndor y de la implicancia del Mayor Calcagno como representante del Servicio de Inteligencia del Ejército del Uruguay.

**SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.- ¿De qué fecha es ese documento?**

**SEÑOR ALMADA.- Esta carta es del 9 de abril de 1977.**

Pasemos a la siguiente carta secreta. El Primer Secretario de la Embajada del Uruguay, el cónsul González Casas Leguizamón, el 24 de noviembre de 1982, le escribe al Jefe de Policía lo que sigue: "Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Policía a fin de solicitarle su cooperación para obtener información sobre la situación del ciudadano uruguayo Carlos Néstor de la Iglesia Medina, poseedor de la CIU Nº 1.687.422", y agradece. "Consulado de la República Oriental del Uruguay".

También, el Cóndor número uno de Paraguay expidió más de cuatrocientas órdenes de detención que hemos encontrado en los archivos. Entre ellas, encontramos órdenes que se referían a uruguayos. Por ejemplo: "Asunción, 26 de noviembre de 1982, Providencia, Consulado del Uruguay. Solicitud de localización del ciudadano uruguayo Oscar Horacio Ruiz". El Consulado del Uruguay escribe: "Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Policía para solicitar colaboración para obtener información sobre la situación y paradero del ciudadano uruguayo Oscar Horacio Ruiz en razón de estar citado judicialmente y de comparecer en Uruguay". Firma "González Casas Leguizamón, Primer Secretario".

Otro documento del Cóndor: "[...] poner en su conocimiento el siguiente informe que obra en este comando amigo: que uruguayo perteneciente a MLN -Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros-, quienes habrían recibido instrucción de guerrilla en Argelia", y pasa información.

También hay una orden del Cuartel General dirigida al señor Jefe de Policía. "[...] el objeto de solicitar colaboración de la comisaría para localizar al uruguayo Roberto Juan Porta Campiglia. Treinta y tres años", y se da su número de la cédula de identidad.

También tenemos una frondosa lista de más o menos quince o veinte nombres. "Tengo el agrado de dirigirme al Jefe de Policía de la capital con el objeto de solicitar antecedentes o lugares de residencia de los uruguayos Néstor Alfredo Barros Martínez, Luis Diego Subino Berardi, Pablo Enrique Barroso, César Daniel Castro, Luz Violeta Díaz, Gabriel Quertes, Harley la Cuesta, Víctor Walter Núñez, Alberto Washington Perdomo,

Luis Alberto Polli, María Manuela Quintela, Miguel José Rodríguez, Félix Francisco Sancasano, Oscar Tasino", y sigue la lista. La fecha es 4 de junio de 1977.

Este documento que voy a leer es muy paradigmático. "Asunción, 16 de mayo de 1977. Señor Jefe del Tercer Departamento de Investigaciones. Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar a su conocimiento que en el día de la fecha, siendo las 16 y 34 horas, en un avión birreactor de la Armada argentina, matrícula 5730, piloteado por el Capitán de Corbeta José Abdala, viajaron con destino a la ciudad de Buenos Aires los siguientes detenidos: Gustavo Edison Inzaurralde, uruguayo, Nelson Rodolfo Santana Escoto, uruguayo, José Nel, argentino, Alejandro José Loboluz, argentino y Dora Marta Landi, argentina. Las mencionadas personas fueron entregadas por conducto de esta Dirección en presencia del Coronel Benito Guane, del Capitán Lázaro Sosa, del Teniente Primero José Montenegro y de Juan Manuel Berret, ambos del SIDE, Servicio de Inteligencia del Ejército". Firma el Jefe de Investigaciones.

Tenemos la documentación completa: la entrada de los uruguayos a Paraguay, la detención, el alta de tortura y su entrega a la Armada argentina. Esto sucedió el 16 de mayo de 1977.

Tengo otro documento del 27 de marzo de 1974 dirigido al Jefe de Policía: "Tengo el honor de dirigirme a esa superioridad a fin de elevar el siguiente informe. Esta mañana en un avión de la Fuerza Aérea uruguaya fue enviada por la República Oriental del Uruguay la señorita Victoria Godoy Vera, sindicada en dicho país al haber actuado como elemento subversivo tupamaro. Adjunto fotocopia de nota enviada por la Fuerza Aérea de la República Oriental del Uruguay como asimismo la declaración informativa tomada en esta Jefatura". Firma el Jefe de Investigaciones.

También encontramos un documento muy interesante, donde con fecha 27 de abril de 1977 y lugar Montevideo un tal Julio C. Bonelli dice: "Señor Jefe de Carabineros de Chile: Al hacerme cargo del Comando de la Jefatura de Policía de Montevideo hago llegar a usted mi sincera salutación y, a la vez, imponerle que nuestro mayor anhelo radica en acrecentar los vínculos de unidad existente, como así también propender a un activo intercambio profesional, tendiente a la permanente superación de las fuerzas policiales, única manera de luchar con eficacia contra la delincuencia, cualquiera que sean sus manifestaciones y poder cumplir a entera satisfacción los elevados cometidos que la sociedad nos asigna". Firma: Coronel Julio C. Bonelli.

Ahora traigo la lista de detenidos uruguayos. Como decía anteriormente, nosotros manejábamos cinco o seis casos de uruguayos detenidos en Paraguay. Aquí tenemos una lista, recientemente encontrada, en la que figuran alrededor de cuarenta casos.

Finalmente, hay una carta de Contreras a Pinochet, en donde pide un aumento de presupuesto y de personal para la DINA adscrito a la Embajada de Chile, Venezuela, Argentina y Costa Rica.

Según la ficha de María Victorina Godoy Vera, "fue detenida el 27 de marzo de 1974 en el Aeropuerto Internacional, en ocasión de llegar en un avión militar de Uruguay, de donde fue expulsada por desarrollar activa gestión a favor de los tupamaros, asistiendo a reuniones, distribución de folletos y alto terrorismo, trabajando estrechamente con el sujeto Ricardo Caminos, integrante del MLN, con seudónimo 'Coqui', con quien mantuvo relaciones personales, por cuyo motivo fue procesado el tribunal militar uruguayo".

Lo interesante de esta documentación de la que voy a hacer entrega es la invitación para la creación del operativo Cóndor. Dice así: "Santiago, octubre de 1975.- Señor Director Manuel Contreras.- Director Nacional de Chile saluda al Jefe de Policía de Paraguay y tiene el alto honor de invitarle a una reunión de trabajo y de Inteligencia Nacional que se realizará en Santiago de Chile entre los días 25 de noviembre y 1º de diciembre de 1975. La reunión tiene carácter estrictamente secreto y se adjunta temario propuesto y programa tentativo. El Coronel Contreras ruega al señor General Brites honrarle con su presencia y si lo estima hacerse acompañar por algunos asesores, ya que espera que esta reunión pueda dar la base de una excelente coordinación y un mejor accionar en beneficio de la seguridad nacional en nuestros respectivos países". Esta documentación trae como fundamento la subversión que "hace algunos años se encuentra presente en nuestro continente, amparado por concepciones políticas y económicas, que son fundamentalmente contrarias a la historia, a la filosofía, a la religión y a las costumbres propias de los países de nuestro hemisferio". Este era el argumento de Pinochet para salvar a la civilización occidental y cristiana. "Para materializar los intercambios de información se propondrán las siguientes acciones a la digna consideración de los honorables delegados asistentes a esta reunión. Se va a establecer un banco de datos".

Aquí encontramos un organigrama; este organigrama refleja que en cada país tiene que haber un banco de datos. Parecería que Paraguay fuera privilegiado en cuanto al banco de datos, porque es un país tranquilo para ellos.

En este documento también se hace referencia a que: "los integrantes del operativo Cóndor deben tener inmunidad diplomática".

A la luz de estos documentos, Uruguay debe tener el mismo sistema que hubo en Paraguay. Esto funcionó en los seis países del operativo Cóndor.

Toda esta documentación que aporto y entrego a la Comisión está autenticada por la Suprema Corte de Justicia de Paraguay.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Queremos dejar expresa constancia de que es real que nosotros le habíamos pedido que esta documentación viniera autenticada, porque para nosotros era muy importante. Queremos decir que así se nos han entregado todos los documentos y que este juego que queda en la Comisión va a ser autenticado por los escribanos de la Cámara. Nos parece que de esa forma, de acuerdo con lo conversado con la señora Presidenta de la Cámara, damos la fuerza institucional que documentos como estos deben tener. Tenemos la tranquilidad de que estos documentos están aquí de esta forma: autenticados por ambas partes.**

Por lo que nos dice el doctor Almada, hay mucha más información relativa a otros testimonios de vuelos, así como documentos específicos sobre actas de toma de declaratoria que hemos visto. Las actas son de diferente índole: algunas son de Interpol, otras de Cancillería y también de la Policía. Entonces, nos parecía importante tener la mayor cantidad que ejemplarizara las diversas manifestaciones. Como decía el doctor Almada, también hay un organigrama, un encuentro donde se habla de este Plan y figuran los nombres de las personas que integraron la delegación uruguaya que participa, así como algunas otras formas de intercambio de comunicación, que realmente muestran cómo -casi con claridad notarial- se documentaban todas y cada una de las acciones del Plan.

El doctor Almada también ha tenido la deferencia de traernos material de distintas fechas, lo que muestra desde cuándo se tiene registro de esta conexión y cuán cercana es al advenimiento de nuestra democracia.

También queremos dejar constancia de que, como corresponde, también autenticado con el sello oficial del Poder Judicial paraguayo, nos entregaron algo que nos sorprendió: la nómina de detenidos uruguayos en Paraguay, que es mucho más extensa que lo que nosotros pensábamos.

Esto es a modo de resumen porque luego todos los compañeros podrán tener acceso a la información.

**SEÑOR CHIFFLET.- En primer lugar, quiero agradecer -estoy seguro que compartido por todos los integrantes de la Comisión, como ha dicho la Presidenta- por la presencia de ustedes en esta Comisión de Derechos Humanos. La documentación es sumamente importante y va a ayudar, sin ninguna duda, a la consolidación del proceso democrático nacional y latinoamericano.**

Con muchos de los presentes nos conocemos de largo tiempo atrás. Desde luego, asistimos a su lucha desde el exilio, en muchos casos, por la libertad de su propio país y de la patria latinoamericana. Quiero decir que doy aval de las personalidades que están presentes, en el sentido de que son realmente luchadores por la democracia y de que jugaron su vida por ella.

Quiero hacer tres preguntas muy breves. En primer lugar, estimado Almada, usted ha dicho que tenía dos fichas y, si no entendí mal, una de ellas estaba en la Embajada americana. Me interesa que haga algunas puntualizaciones al respecto. Entonces, en primer lugar, quiero saber si, a partir de la publicación de algunos documentos por parte del propio Gobierno de los Estados Unidos de América o desde la Embajada, han tenido alguna colaboración en cuanto a determinar la raíz de algunos de estos movimientos y del propio Plan Cóndor, que va más allá quizás de los países que aparecen.

En segundo término, usted ha hecho referencia al caso del maestro Inzaurralde ?del que tenemos alguna información? y de quien sabemos estuvo muy ligado a la prisión de un trabajador textil y de la empresa

FUNSA de nuestro país, el señor Santana. Quiero saber si a partir de la documentación que ustedes tienen de la salida y la entrega a la Argentina, hay desde fuentes de ese país -o en algunos libros escritos- documentación complementaria para poder determinar ciertas huellas del destino de estos compatriotas.

Por último, desearía saber cómo vislumbran ustedes la posibilidad de la colaboración entre los distintos países democráticos de América Latina para el trabajo hacia el futuro en cuanto a la prevención de esta "Internacional de las espadas" -como se la llamaba antes? o de esta coordinación de las fuerzas más sombrías de América Latina.

**SEÑOR ALMADA.- Encontramos un documento titulado "Cómo mantener vivos a los torturados"; es un documento de la CIA. Este documento desapareció misteriosamente del Archivo del Terror. La existencia de este documento se publicó en la prensa paraguaya. Se descubrió el 22 de diciembre de 1992, y entre Navidad y Año Nuevo ese documento desapareció. Desaparecieron muchos documentos para limpiar los rastros de la penetración, la implicancia, la influencia y la participación de los Estados Unidos.**

De todos modos, encontramos un documento del Coronel Thierry, quien vino a formar a los primeros torturadores. Es la única prueba que nos queda.

Hay un documento de la Oficina de Investigaciones de Paraguay que refiere a la Ficha de Canje Internacional. Por lo visto, era corriente el canje internacional; era moneda corriente en Paraguay. Se habla del ingreso de los uruguayos, su detención, tortura y entrega, y termina la información.

En estos días estoy viajando hacia Buenos Aires, precisamente, para promover la campaña a favor de los ciento veinte paraguayos desaparecidos en Argentina. Voy a aprovechar la oportunidad para averiguar si hay información sobre los casos uruguayos.

El Cóndor fue una red de la muerte, y nosotros necesitamos reaccionar como una red. Por ese motivo, un Juez paraguayo el año pasado tomó contacto con los Jueces argentinos del operativo Cóndor. No podemos actuar individualmente.

Vengo aquí no solamente para hablar del pasado. Aparentemente, de mi discurso surgiría la sensación de que el Cóndor existió, voló y se terminó, pero les digo que el Cóndor sigue volando. ¿Cómo? Encontramos un documento militar paraguayo en el que un Coronel de Paraguay, Francisco Ramón Ledesma, escribe a su par, coronel ecuatoriano. Le dice: "Aquí le mando la lista de los subversivos paraguayos, contribución paraguaya para que se elabore la lista de los subversivos de América Latina". Eso fue en abril de 1997. Llevamos ese documento a la Justicia, el Juez convocó al coronel paraguayo, quien le cuenta que se habían reunido en Bariloche, Argentina, en 1995, en la Conferencia de Ejércitos Americanos. Seguimos la pista y descubrimos que se hizo otra reunión de la Conferencia de Ejércitos en noviembre de 1997, en Quito, y en 1999, en La Paz. El Cóndor sigue volando.

Preguntamos al coronel paraguayo quiénes son los subversivos paraguayos en democracia y contestó: "Los que subvierten el orden". En Paraguay, subvierten el orden los sin tierra, los sin techo, los piqueteros, las organizaciones de derechos humanos y los periodistas que hacen investigaciones. Entonces, vengo ante esta Comisión para alertar y llamar la atención porque esto no ha terminado; tiene una nueva modalidad de trabajo. Reitero: el Cóndor sigue volando.

**SEÑOR MAHÍA.- Para nosotros son muy importantes todos los elementos que está brindando al Parlamento. Además, felicito a la Comisión de Derechos Humanos por su trabajo.**

Tengo tres preguntas. En primer lugar ?para corroborar si escuché bien?, quisiera que repitiera el nombre y el apellido del militar coordinador del Plan Cóndor por Uruguay.

**SEÑOR ALMADA.- Se llama José A. Fons.**

**SEÑOR MAHÍA.- En segundo término, usted en su relato habló de un Cónsul uruguayo que hacía planteos acerca de conciudadanos nuestros en Paraguay. La pregunta es si ese señor era civil o militar.**

En tercer lugar, me gustaría saber cuál era el objetivo de esa nota.

Por último, sería de especial interés esa última referencia que hace y que nos parece muy importante porque esto tiene que ver con nuestro pasado, pero también con nuestro futuro. Me refiero a esas reuniones de los años 1995, 1997 y 1999 porque nos ponen en alerta. Quizás pueda enviarse información complementaria porque eso sucedió en pleno período democrático y por lo menos quien habla es Diputado desde 1995.

**SEÑOR ALMADA.- Su primera pregunta refiere al caso de Carlos Ernesto Iglesias Medina. El Cónsul uruguayo se dirige al Jefe de Policía de Paraguay pidiendo información. Hasta ahí llega la información que manejamos; además, esta información es fraccionada.**

Así como el Cóndor nació como una red, nosotros tenemos que concebir esto como una red y reaccionar como tal. Por eso nosotros el año pasado fuimos a Buenos Aires para tomar contacto con organizaciones de Derechos Humanos; además, el Juez paraguayo se contactó con el Juez argentino. Desearíamos en el futuro que una misión parlamentaria uruguaya -la Comisión de Derechos Humanos, por ejemplo- pueda trasladarse hasta Asunción para tomar contacto con la Comisión de Derechos Humanos de Paraguay. Sugiero esta invitación para que esto tenga un seguimiento, a fin de que veamos el peligro que entraña el Cóndor hoy, más con la política agresiva del Presidente Bush. Aparentemente, en Paraguay los militares quedaron desocupados y con la aparición de Bush y de su política agresiva, los militares cobraron vuelo otra vezg. Sugiero considerar en el futuro la posibilidad de establecer vínculos de cooperación con los países de América, comenzando con los del MERCOSUR.

**SEÑORA PAYSSÉ.- En virtud de que estamos conociendo estos documentos, quisiera preguntar si se ha hecho alguna gestión a nivel del PARLATINO o de Parlamentos regionales que tienen vinculación con los países involucrados en esto, o si se está pensando que tal vez sean ámbitos idóneos, en el entendido de lo que decía el doctor Almada.**

**SEÑOR ALMADA.- Pienso que el primer paso dado por esta Comisión de Derechos Humanos es importante. La iniciativa surgió de ustedes y les agradezco, porque nosotros no habíamos pensado en el PARLATINO. Me parece una magnífica idea. Es necesario dar realce regional a este tema ante el peligro que entraña. Se me ocurre que esta Comisión o el Congreso pueden pedir al Ejecutivo información sobre esta reunión de intercambio de listas de subversivos.**

**SEÑORA PAYSSÉ.- Sí.**

**SEÑORA PRESIDENTA.- Somos una Comisión pionera.**

**SEÑOR CHIFFLET.- ¡Apoyado!**

**SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Saludo a los compañeros que vinieron de Paraguay. En la delegación se encuentran varios conocidos y los saludo gratamente.**

Me parece excelente la iniciativa y si ha surgido de este ámbito, vaya también la felicitación para la Presidenta y la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento uruguayo. Pero, indudablemente, aquí hay un trabajo que va más allá de lo conceptual, porque creo que en la región ya tenemos asumido lo que significó el Plan Cóndor. Considero que con el trabajo permanente de muchísimos militantes, a veces conocidos y otras desconocidos, se va armando el mapa. Esta es una cuestión que va a llevar un tiempo, aunque no sabemos cuánto. Entiendo que lo más importante son los pasos puntuales, porque creo que muchos sabemos las barbaridades que ocurrieron aquí y los alcances que tuvieron, y creo que este tiene que ser un testimonio histórico para las futuras generaciones.

Por otra parte, está el hecho de que esto pueda servir también como una alerta porque, evidentemente, nos encontramos en una región en la que cada vez estamos más cerca. La represión supo trabajar activamente y utilizar la región para sus fines y, seguramente -como bien lo dijo el compañero Rojas-, también nosotros tenemos que coordinar y buscar un entramado. Creo que lo estamos haciendo y debemos intensificarlo.

En la misma línea que la señora Diputada Payssé, yo pensé en realizar el mismo planteamiento a nivel del MERCOSUR. Nosotros estamos trabajando en la Comisión Parlamentaria conjunta del MERCOSUR -que es algo más puntual que el PARLATINO, porque abarca a los cuatro países- y allí estamos recibiendo delegaciones. El lunes, por ejemplo, recibiremos una delegación del Paraguay, porque estamos trabajando lo relativo a lo parlamentario. Allí nosotros podemos llevar la iniciativa de requerir la presencia de delegaciones como la de ustedes.

Por otra parte, no sé lo que puede comenzar a pasar en Argentina y en Brasil, e inclusive aquí mismo, en la medida en que empecemos a tomar en cuenta estos datos que tenemos sobre la mesa.

De modo que mi intención era agregar el tema del MERCOSUR a lo planteado por la señora Diputada Payssé.

**SEÑOR NOVALES.- Quiero agradecer al doctor Almada y a la distinguida delegación que nos visita, y felicito a la Presidenta de la Comisión que tuvo la excelente idea de establecer contacto con el doctor Almada.**

Me han provocado alarma los dichos del doctor Almada, en el sentido de que hay registros o archivos también en el Uruguay. Creo que todavía no están dadas las condiciones para que, por iniciativa de los militares, lleguemos a saber si existen estos archivos, pero considero que el aporte que él hace es muy importante para empezar un cruzamiento de datos. Por ejemplo, el señor Diputado Mahía preguntaba si el personal diplomático era militar o civil y nosotros, a través de la Cancillería, con la fecha cierta del documento, podemos saberlo rápidamente. A la vez, cuando se establece que un avión con determinada matrícula argentina llevaba dos uruguayos en dirección a la ESMA, nosotros podemos seguir haciendo un cruzamiento de datos. Aclaro que cuando me refiero a nosotros aludo al Parlamento y a la sociedad uruguaya en general. De esa manera, podemos ir haciendo un entretejido y creo que vamos a llegar más rápido de lo que pensamos a saber la verdad de todo esto.

Por último, agradezco también la visita de la señora Presidenta de la Cámara de Representantes, que realmente nos realza, así como la de los compañeros Diputados que se han hecho presentes en el día de hoy.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando observábamos parte del material junto con la Vicepresidenta de la Comisión, elegimos un acta en especial que nos llamó la atención y que, de alguna manera, tiene que ver con un comentario de uno de los Diputados. Dice: "Consulado del Uruguay. Asunción, 16 de noviembre de 1982. Oficio Nº 136/1982. Señor Jefe de Policía de la Capital, General de División don Francisco Brites.- Señor Jefe de Policía: Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Policía a fin de solicitarle, conforme a las instrucciones recibidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, su cooperación a obtener información sobre la situación del ciudadano uruguayo José Nin González y del ciudadano uruguayo Héctor Bardanca.- Al agradecer la proverbial gentileza que lo caracteriza, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.- Gonzalo Casas Leguizamón.- Primer Secretario. Cónsul de Paraguay", y hay un sello del Consulado de la República Oriental del Uruguay.**

Cito esto porque cuando hablábamos de cómo seleccionamos la información nos pareció muy importante tener en cuenta las distintas formas de intercambio y, como apreciarán, esta -al igual que otras- ha sido por la vía diplomática, a través del Consulado, pero hace referencia a instrucciones recibidas directamente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nos pareció que este era un aporte no menor, en el marco de lo que estamos considerando.

**SEÑOR ALMADA.- Me parece que una oficina que se tiene que investigar en los países del MERCOSUR es la INTERPOL. A la luz de nuestros archivos, encontramos una fluida cooperación entre INTERPOL Paraguay e INTERPOL Uruguay.**

También quiero destacar que quien me ayudó estrechamente en estos últimos tiempos a investigar la lista de uruguayos en los archivos de Paraguay es el compañero Caballeros, a quien quisiera pedir que también hiciera un comentario.

**SEÑOR CABALLERO.- En primer lugar, debemos decir que estamos hablando de más de cinco mil volúmenes y que la clasificación es una tarea difícil, que lleva mucho tiempo.**

En segundo término, tenemos que recordar que todas las Embajadas fueron partícipes y agentes del operativo Cóndor. Hemos identificado documentos de la Embajada paraguaya informando al Jefe de Policía, y este, a su vez, al Comandante en Jefe del Ejército, de la visita de ciudadanos uruguayos que tenían familiares que decían ser de tal partido pero tenían un familiar del Frente Amplio, y otras connotaciones.

Creo que este hecho debería llamar a reflexión; a mí me llama a reflexión. Tenemos la prueba de los seguimientos y, lamentablemente, también de que muchos estudiantes paraguayos que hicieron sus estudios aquí eran informantes de la Policía, e inclusive algunos de ellos parecían muy aguerridos en los centros estudiantiles. Están los informes y los datos, y también aparecen las actividades que ellos realizaban. Estamos hablando del caso paraguayo.

Por otra parte, señora Presidenta y queridos hermanos, quiero decir que nosotros estamos haciendo esto en nombre de la sociedad civil, en razón de que el Parlamento democrático de Paraguay no ha tenido el coraje de tomar estos hechos y plantearlos como una especie de coraza para la defensa de las libertades. La dictadura nos dejó un país que nos identifica como el segundo más corrupto de América y el tercero del mundo. Lamentablemente, esa realidad también llevó a que muchos de los opositores fueran ídolos con pies de barro. El 64% de analfabetismo que hoy tenemos, 80% a nivel del sector del campesinado -no es culpa de ellos, sino que la sociedad no les ha implementado un plan de educación-, también nos ha llevado al resurgimiento del stroessnismo, encabezado por el nieto del dictador, con el total apoyo de la mafia económica que gobernó el país por casi cuarenta años.

Es todo, señora.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero hacer una pregunta al señor Almada con respecto al material que nos ha entregado, que es de suma importancia y con relación al cual me gustaría que presenciara el intercambio que se hará con los compañeros de la Comisión sobre su destino.**

Esto es: ¿usted vio o presume que hay más documentación de uruguayos en esos registros? ¿Considera que hay más datos para avanzar en términos de búsqueda de documentación de nuestros compatriotas en Paraguay?

**SEÑOR ALMADA.- Como dije, señora Presidenta, inicialmente manejábamos una lista de seis u ocho personas; ahora sabemos que son cerca de cuarenta y encontramos más en la lista de la Cancillería. O sea, los archivos de Paraguay todavía no están debidamente investigados. Quizás esta sea una oportunidad propicia para mencionarles nuestro deseo ferviente de que la Universidad uruguaya, la Facultad de Ciencias Sociales, vayan a Paraguay. Nosotros hemos recibido la visita de japoneses, holandeses, europeos que investigan estos archivos e, inclusive, fueron algunos profesores brasileños, pero no ha aparecido un solo uruguayo a ver nuestros archivos. Reitero: ni un solo uruguayo.**

Entonces, quizás esta sea una ocasión feliz para sugerir nuestro anhelo de que para alguna licenciatura o doctorado se investiguen estos archivos y así podamos estar en contacto, porque lo que sucede es que nosotros allá nos sentimos muy aislados. Por eso, esta visita a raíz de la invitación que nos formularon, es un oxígeno para nosotros que ahora nos permite ir a Buenos Aires para reclamar por nuestros hermanos desaparecidos allá.

En fin, reitero mi agradecimiento por la convocatoria a esta reunión.

**SEÑOR ROJAS.- Estamos casi en nuestra casa desde el punto de vista de lo que fue nuestra permanencia en Uruguay por más de cuarenta y tres años, en un exilio militante activo. De manera que saludo a todos los amigos; aquí hay muchos amigos, compañeros, representantes uruguayos permanentemente solidarios con el pueblo paraguayo en todas las etapas de nuestra lucha por la recuperación democrática. Digo esto a modo de reencuentro, porque ahora estamos viviendo en Paraguay, tratando de hacer lo que no pudimos entonces, a pesar de que siempre estuvimos en estrecho**

**intercambio y coordinación con la resistencia paraguaya, no solo durante el stroessnismo, sino durante la dictadura y esa etapa de 1946, para señalar un momento equis.**

Quiero ahorrar tiempo a esta distinguida Comisión, por lo que solamente expresaré alguna reflexión y anhelo.

En América Latina -me refiero a la región latinoamericana y el Caribe-, nuestros pueblos, sobre todo la sociedad civil organizada, conocen muy claramente la estadística y el diagnóstico de la situación político social regional, precisamente en el sentido de la dependencia del imperio; y hay que hablar del imperio para ir tomando conciencia crítica y activa frente a este problema de la dependencia. Nuestro problema es: ¿dependencia o autonomía?, ¿autodeterminación o dependencia neocolonial? Todavía estamos en eso. No estamos descubriendo la América con estas palabras; este es el motivo de lucha desde los comienzos de la etapa de independencia de los países de América Latina y también de lo que a nuestro pueblo corresponde como patrimonio histórico de lucha.

No quiero ser alarmante ni alarmista, pero debo decir que en este momento América Latina está al borde de una guerra que se está preparando contra el supuesto terrorismo. Ahora ya no es la guerra contra el comunismo, como ocurrió durante la Guerra Fría; en lo que respecta a América Latina, estamos a punto de ingresar en la guerra contra el terrorismo. Quiero señalar concretamente este hecho y no me voy a extender más, por el trabajo de esta Comisión.

Lamentablemente, por lo que decía hace un instante un compatriota, actualmente Paraguay no asume su responsabilidad regional, ni siquiera en el MERCOSUR. En este momento, Paraguay es la punta de lanza de la penetración del Pentágono; desarrollando la ocupación del territorio paraguayo al servicio de esos intereses, como ocurrió en la época de la Doctrina de la Seguridad Nacional, también hoy un "ejército paraguayo" -entre comillas- se encuentra al servicio de la ocupación de su propio territorio para prestar servicios al imperio. Hoy está ocurriendo allí, pero no es solo Paraguay el problema. Por sus características geopolíticas y su mediterraneidad, Paraguay es considerado por el Pentágono, por el imperio, como un lugar estratégico, eficiente para combatir, en este caso, el terrorismo. ¿Y qué pasa con el terrorismo? ¿Quiénes son los terroristas? Yo me siento involucrado en el terrorismo desde ese punto de vista. Siempre me involucré en la resistencia, en nuestra lucha por la independencia, por nuestra autonomía. Entonces, planteo concretamente como una sugerencia que vayamos del diagnóstico y de la estadística regional de nuestra situación de dependencia a la estructuración de la organización, a la preparación, no sólo para defendernos sino también para conquistar realmente nuestra autodeterminación y nuestra soberanía. Creo que esa es la etapa en la que estamos en este momento, por lo menos desde mi punto de vista. Tenemos el privilegio de nuestra larga edad en la lucha, y en este sentido es que lo señalo, expresando mi satisfacción de estar aquí con el compañero Martín Almada y con otros compatriotas que lo estamos rodeando, participando en este ámbito tan decisivo para dar comienzo a las grandes iniciativas tendientes a la emancipación definitiva de nuestra América.

Muchas gracias.

**SEÑOR ESPINOSA.- Quisiera manifestar que pertenezco a una fuerza política donde, lamentablemente, los hechos históricos hacen que todos estemos señalados en la misma dirección. Y quienes tenemos la edad que tenemos, hemos sido ajenos a una cantidad de procesos frente a los cuales nuestro corazón palpita fundamentalmente, que es la búsqueda incansable de la verdad. En ese camino que se ha dispuesto este hermoso gran país, me alegra y me satisface enormemente vuestra presencia, porque confirmo cada día más que en ese camino no estamos solos. Y cuando hoy vemos a nuestros hermanos paraguayos haciendo estos aportes, sentimos que es como dice nuestra Presidenta de Cámara, Nora Castro: "Pasamos de la herida a la cicatriz y estos son los mejores remedios".**

También quisiera, doctor Almada, rendir un noble y muy sentido tributo a quien yo sé que significó mucho en su vida: su señora. Creo que mencionar a Celestina significa hablar de esa inocencia, de ese dolor por hechos históricos que esperemos que nunca más vuelvan a ocurrir y que tiene que ser el punto de partida básico para que en temas tan sensibles como este exista un solo pensamiento: el del reencuentro no solo entre todos los uruguayos, sino entre todos los latinoamericanos por igual. Hay un gran proverbio brasileño que dice: "Esta tierra no tiene más sed de sangre, sino que tiene sed del sudor y las lágrimas de todos nuestros latinoamericanos". ¡Que así sea, estimado Almada, y muchas gracias por acompañarnos!

**SEÑORA PRESIDENTA.- Mientras la Comisión estaba trabajando, el Secretario de la Cámara junto a la Secretaria de la Comisión están autenticando los documentos que ustedes han entregado. Además, nos parece bueno que esto se haga en presencia de todos.**

Consulto a los integrantes de la Comisión sobre el trámite a seguir con esta documentación. Por supuesto que un juego de lo presentado queda, como corresponde, en la Cámara de Representantes, porque ese fue el fin de la invitación.

Hace unos días, cuando mantuvimos el primer contacto con el material, conversábamos con la Vicepresidenta de la Comisión que lo ideal sería poder entregar toda esta documentación al Secretario de la Presidencia de la República, que es quien está mandatado por el señor Presidente para llevar adelante un proceso que todos nosotros conocemos. Lo ideal sería que viniera a tomar conocimiento a esta Comisión de Derechos Humanos de todo el material en la búsqueda de la institucionalización de toda esa información. Nos parecía que, de alguna manera, era una contribución de la Comisión de Derechos Humanos y de la señora Presidenta de la Cámara de Representantes. Entonces, nos parece importante ir a entregar esta documentación al doctor Gonzalo Fernández junto al doctor Almada y a la señora Presidenta de la Cámara, si es que hay acuerdo de la Comisión.

(Apoyados)

**SEÑOR CHIFFLET.- La propia Comisión podría hacer, a partir de esta información, algunos pedidos de informes particulares, por ejemplo, al Ministerio de Relaciones Exteriores o al Ministerio del Interior, por supuesto, si la Comisión lo considera conveniente. En una próxima reunión podríamos analizarlo, sin perjuicio de que de inmediato entreguemos la documentación a quien corresponda.**

**SEÑORA PAYSSÉ.- Si la Comisión está de acuerdo, habíamos conversado que sería una buena cosa entregar este material al Secretario de la Presidencia de la República, habida cuenta que es en ese ámbito donde se está centralizando todo el tema de los derechos humanos. Independientemente de lo que se resuelva a nivel de Poder Ejecutivo, debemos recordar que en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura tenemos ahora, por primera vez, una Dirección Nacional de Derechos Humanos, que nos parece que también es un ámbito importante, donde se está trabajando en la desclasificación de una cantidad de archivos. Se está haciendo un trabajo muy interesante y riguroso sobre una cantidad de elementos que ahora podemos ubicar en un ámbito institucional que antes no existía.**

Entonces, creo que después tendremos que ir afinando un poco estas vías de transmisión de información y demás, a los efectos de generar el mejor resultado a esto que creo que es un aporte muy importante, pero que nos obliga -seguramente los compañeros de la Comisión de Derechos Humanos así lo deben entender- a asumir una responsabilidad muy importante a punto de partida de todo esto que estamos recibiendo como información y que no deberemos guardar, sino tratar de avanzar en ver los pasos a seguir.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, en principio estaríamos todos de acuerdo en llevar mañana la documentación al señor Secretario de la Presidencia, independientemente de que después, cuando todos los compañeros puedan observar la totalidad de la documentación que el doctor Martín Almada nos ha entregado, la Comisión pueda tomar alguna acción que entienda pertinente.**

**SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.- Creo que se están planteando tres órdenes de actividad. Yo agregaría un cuarto orden, que ya fue planteado, como forma de hacer un aporte en la sistematización, y tiene que ver con el planteo que hacía el doctor Almada. Los responsables del Plan Cóndor, los de antes y los que aún continúan, actúan globalizadamente. Nosotros vamos uniendo hilos y tenemos oportunidad de contribuir a ello; acá se lo ha planteado claramente.**

Entonces, desde el punto de vista de la Cámara y del funcionamiento de esta Comisión -recordando que la integración de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR es bicameral, o sea que hay Senadores y Diputados, que esta Comisión es asesora de la Cámara de Representantes y que quien habla está en la Presidencia- me parece que en nuestra doble condición podríamos invitar a los integrantes de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR Sección Uruguay a una sesión donde oficialmente les estaríamos informando, de manera tal de que no tengamos que comentar el tema a nivel de cada una de las bancadas.

Seguramente, se van a enterar, inclusive a través de la propia prensa, pero me parece que es una forma de institucionalizar ese camino y de colocar esto en la agenda.

Mi intervención tenía más que ver con este aspecto, más allá de que acá tenemos a uno de los integrantes de esta Comisión Parlamentaria Conjunta, que es el señor Diputado Domínguez.

**SEÑOR ALMADA.- Voy a hacer una sugerencia.**

Yo les decía que a veces nos encontramos muy solos, muy aislados, y por ello, por razones de seguridad, necesitamos que una copia de estos archivos salga de Paraguay. Mi deseo ferviente sería que una institución pública uruguaya, como por ejemplo la Universidad, pidiera una copia de la microfilmación que obra en Paraguay para que estuviera en algún centro de documentación a disposición de los investigadores.

Esa es la sugerencia final para compartir esta información. Deberíamos pensar en una red de colaboración para el esclarecimiento de los hechos, para conocer la verdad y para que actúe la Justicia.

**SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quiero agradecer sinceramente a los hermanos paraguayos, y en especial al doctor Almada, por este aporte fundamental para nuestro país y para todos los que queremos construir una sociedad diferente, mucho más democrática.**

Coincido totalmente con los aportes que se han hecho, pero quiero insistir -también porque tal vez no participé en la militancia de algunos años por una cuestión de edad- en la importancia que tiene todo esto para la educación de las generaciones más jóvenes. Por eso comentaba a la señora Diputada Payssé que me parecía importante que alguna copia de todo este material pudiese ir a la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, pensando en que tenemos el compromiso de trasmitir otra versión de la historia que no es la que hemos conocido.

Quedan muchas puntas para seguir trabajando y, seguramente, vamos a retomar muchos de los planteos que se han hecho esta tarde para seguir profundizándolos. Usted manifestó que algunos documentos probablemente ya han desaparecido y sería bueno contar con una copia de ese material. Vamos a pensar ese asunto a fin de encontrar el camino más conveniente para hacerlo efectivo.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Me interesaba que el doctor Almada tuviese conocimiento de los pasos futuros que va a dar la Comisión. Me parece muy importante lo señalado por la señora Diputada Payssé. Algo que esta Comisión valoró como muy positivo fue la instalación de la Dirección de Derechos Humanos en el Ministerio de Educación y Cultura. Nos pareció acertado desde su creación hasta el lugar donde se instaló. Obviamente, recién empieza, y nosotros ya estamos interactuando con esa Dirección.**

Además, nos consta que hay acciones tendientes a decodificar material. El doctor Almada nos manifestaba su interés por conocer a quien está decodificando parte del material en la Cancillería. En su momento, lo pondremos en contacto con él.

Básicamente, el doctor Almada ha presenciado la decisión de esta Comisión de que nos acompañe en la entrega de los documentos en la Presidencia y tratar de que esto quede asentado en el Parlamento. Como decía la señora Presidenta de la Cámara de Representantes, vamos a seguir el tema en la Comisión parlamentaria que nuclea los países del MERCOSUR. Oficialmente vamos a convocar a sus miembros y sería bueno que la señora Presidenta de la Cámara de Representantes nos acompañara ese día.

Creo que el ánimo de toda la Comisión es seguir interactuando en este tema.

**SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.- Quiero referirme a lo planteado por el doctor Almada en cuanto a la seguridad de la documentación, porque en muchos lados hemos tenido tristes experiencias. El propio Martín comentaba algo de lo que pasó en pocas horas.**

Más allá de que buscar un mejor camino es resorte de la Presidencia y de la Comisión, no sé si con anterioridad se recibió un pedido de estas características, pero desde que estamos aquí hemos recibido solicitudes -desde Brasil, por ejemplo- sobre versiones que están guardadas en la Cámara y que tienen determinados códigos de reserva que, cumplido determinado tiempo, se levanta, se da a conocer, o bien vienen pedidos de otra característica. Me parece que la voluntad de quien habla y de los miembros de la Comisión asesora es caminar en esa dirección buscando el mejor canal, porque en una época acá se perdían las cosas porque las hormiguitas se las llevaban. Ahora estamos en otros tiempos y, lamentablemente, pasan cosas trágicas de este tipo, y no podemos arriesgarnos a que suceda.

En definitiva, hay posibilidades y habrá meter cabeza para saber cuál es la mejor para todos.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero comentar algunos puntos.**

No hemos dicho al doctor Almada que además de los legisladores y de la Secretaría -aprovecho para agradecer muy especialmente a Susana todo lo que ha colaborado en el trabajo de investigación y de estas últimas horas, que fue muy intenso, desde que llegó el doctor-, tenemos la presencia de dos becarios estudiantes de la Facultad de Derecho que están llevando adelante una pasantía. Hoy nos pidieron la posibilidad de ingresar porque no sabían si correspondía, y para nosotros era muy importante que precisamente hoy estuvieran presentes porque va en la sintonía de lo necesario de estas cosas en el proceso formativo, sobre todo teniendo en cuenta que no todas las Universidades del país tienen cátedras en derechos humanos y que ese es uno de los objetivos por los cuales está trabajando esta Comisión.

Por otra parte, es muy importante definir lo que trascienda de esta reunión. Nos parece que la documentación no debería trascender -por lo menos en tu totalidad- hasta que estuviera en manos del Secretario de la Presidencia de la República, por una cuestión mínima de orden.

(Apoyados)

**——De cualquier manera, hay algunos documentos que específicamente fueron señalados por el doctor Almada con posibilidades de trascender. Lo único que trascendió fue lo que el doctor Almada, para avalar el motivo de su visita, permitió que trascendiera. De lo demás, no hay absolutamente nada. Lo que salió fue lo que quiso que saliera; lo demás está en custodia del doctor Almada y había una copia que tenía yo.**

Además, con la señora Presidenta de la Cámara evaluábamos que en esta versión taquigráfica han quedado registrados nombres y seguramente los medios de comunicación o ciertas instituciones van a querer acceder a esta documentación. Por lo tanto, una decisión en tal sentido está en manos de esta Comisión. De todos modos, la versión taquigráfica va a estar en la página "web", pero son conscientes de que allí hay nombres. Consulto esto porque es un tema muy sensible, y siempre lo hemos manejado con mucho respeto. Por un lado, está la necesidad de que esto se sepa y, por otro, la extrema sensibilidad del tema.

**SEÑOR ESPINOSA.- Sugiero el camino del medio. Creemos que el primer objetivo es el acercamiento de esta documentación a la Presidencia de la República, tal como se ha dicho. Propongo que momentáneamente se mantenga en reserva esa documentación a los efectos de escuchar la opinión de la Presidencia y de quienes están trabajando al respecto, para después, con la unanimidad de los integrantes de la Comisión y de acuerdo con lo que resuelva el Parlamento, analizar de qué manera se permite el acceso a ella.**

(Diálogos)

**SEÑORA PAYSSÉ.- Aclaro que no me refería a la versión taquigráfica o a lo que pueda trascender de esta reunión -lo que no tendría mucho sentido-, sino a la documentación que me parece que por una cuestión lógica debemos preservar. No tengo muy clara la necesidad de reserva de la versión taquigráfica porque, en última instancia, los nombres que se manejaron están en documentos públicos. En principio, ese aspecto no me ofrece dificultad, salvo que alguien aquí plantee que eso pudiera ser motivo de conflicto, lo que podría entender si se me explicara. De lo contrario, plantearía que al tratarse de documentos públicos no sería muy criterioso guardar reserva sobre ellos.**

**SEÑOR NOVALES.- Estoy de acuerdo con la señora Diputada Payssé, pero me gustaría que primero tomara conocimiento el Poder Ejecutivo. Es decir que deberíamos hacer entrega de estos documentos al señor Subsecretario de la Presidencia y recién allí liberar el acceso a la versión taquigráfica. Me parece que ese es el camino más acertado.**

**SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.- En el mismo sentido en que se han expresado los compañeros y colegas, haría una sugerencia de estilo.**

Para que nuestros invitados nos entiendan, aclaro que nosotros llamamos versión sucia a la versión taquigráfica no corregida por los oradores. Propondría que detuviéramos 24 o 48 horas la publicidad de la versión sucia, hasta tanto hayamos entregado la documentación, tal como nos lo proponemos.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Yo siempre digo que tengo el privilegio de trabajar con compañeros con los que nos damos el lujo de llegar a conclusiones por unanimidad. Eso realmente ha sido fantástico en el trabajo de esta Comisión.**

Si les parece bien, acordamos que la versión preliminar no trascienda por el lapso previsto. Por supuesto que los documentos no pueden darse a conocer hasta su presentación. Aprovecho la oportunidad para decir que los entregaremos mañana a la hora 11. Sabemos que ese es horario de sesión de la Cámara, pero era el momento en que el Secretario podía recibirnos en la Presidencia de la República. Allí entregaremos en mano propia la documentación que nos proporcionaron los compañeros, que no tiene desperdicio. Considero que es muy importante y no me gustaría que quedara solamente en el ámbito de la Comisión de Derechos Humanos. Me parece adecuado que esto forme parte del conocimiento de todas las señoras y señores Representantes, porque es un documento formativo también de actores políticos, especialmente de los más jóvenes de la Cámara. Por tanto, considero bueno que tenga trascendencia dentro de nuestra propia Casa.

Termino agradeciendo nuevamente a mis compañeros de Comisión, ya que cuando surgió la posibilidad de la concurrencia del doctor Almada, inmediatamente y por unanimidad, estuvieron de acuerdo

Agradezco también a la señora Presidenta de la Cámara, que fue la que hizo posible que quienes nos visitan estuvieran aquí hoy y que podamos juntos hacer un aporte importante para el fortalecimiento de nuestras democracias.

Por supuesto, gracias a esos fantásticos ciudadanos paraguayos que en estos días nos ayudaron a conformar esta documentación y hacer de esta una reunión no solo de importancia para el día de hoy en este Parlamento sino para el futuro.

El doctor Almada ha tenido la deferencia de convocar a una conferencia de prensa aquí en el Parlamento, lo que también me parece una señal muy importante, porque así como nosotros quisimos institucionalizar todo esto a través de la Comisión de Derechos Humanos, él quiso que fuera este el recinto desde el cual él pudiera anunciar lo que había entregado a la Comisión.

La conferencia será en esta misma Sala en quince minutos y nos parece importante que la Presidenta de la Cámara y los miembros de la Comisión puedan estar presentes, acompañando al doctor Almada.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 16 y 12)